

ACTA N° 04
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
30/04/2026

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **ONCE TREINTA (11:30)** del día **TREINTA de ABRIL de DOS MIL VEINTISÉIS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----

Presencial: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dr. Ricardo W. MASUELLI, Dra. Natalia P. CARRILLO y Abog. César L. BALMES VARAS. -----

Virtual: Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO e IRNR. César S. FERRER GONZÁLEZ. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Nicolás CARA, MBI. Ing. Agr. Cecilia M. ACOSTA, IRNR. Franco G. CHIARADIA OMATI, Srta. Florencia S. CATANA VIRDIANO y Srta. Valentina BAREA. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Sr. Tomás CANO. -----

----- Participa también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

----- El Consejo Directivo se constituye en Comisión para tratar los expedientes N° 14903/2026, 14904/2026 y 14905/2026, los cuales serán analizados en forma conjunta. -----

----- Se encuentran presentes el Secretario Académico Prof. Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, miembros del equipo de Asesoría Pedagógica, Prof. Joselina BITTAR y Prof. Esp. Alejandro ABRAHAM SAFFI y las Directoras de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Mgter. Ing. Daniela CÓN SOLI e Ing. Eva MAURE quienes han participado activa y comprometidamente desde el inicio del proyecto y elaboración de los Planes de Estudio de ambas carreras. -----

----- El Secretario Académico informa y explicar la necesidad de presentar, ordenar y fundamentar las modificaciones realizadas en los nuevos Planes de Estudio de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales, en el marco del proceso de acreditación ante CONEAU, la adecuación al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) y la revisión interna de consistencia curricular. -----

----- Luego de escuchar los argumentos presentados por el Dr. LÓPEZ PLANTEY, el Sr. Vicedecano propone aceptar las modificaciones propuestas por Secretaría Académica y continuar con el procedimiento administrativo correspondiente. -----

----- Se aceptan por unanimidad, en todos sus términos, las modificaciones señaladas en el informe presentado por el Secretario Académico. -----

1°.- EE SUDOCU FCA: 14903/2026: Secretario Académico, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud de derogación de la Ord. N° 654/2023-C.D. mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y la Ordenanza N° 665/2024-C.D. mediante la cual se aprueba la Distribución de Horas en relación teórica práctica según el tramo o ciclos de formación, debido a modificaciones varias y observaciones realizadas por CONEAU

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

----- Derogar Ordenanzas N° 654/2023-CD. y 665/2024-CD. -----

----- Por otra parte, solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Ordenanza y la derogación de las Ordenanzas N° 93/2024-CS. y 94/2024-CS. -----

2º.- EE SUDOCU FCA: 14904/2026: Secretario Académico, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud de derogación de la Ord. N° 657/2023-C.D. mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica y la Ordenanza N° 666/2024-C.D. mediante la cual se aprueba la Distribución de Horas en relación teórica práctica según el tramo o ciclos de formación, debido a modificaciones varias y observaciones realizadas por CONEAU

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

----- Derogar Ordenanzas N° 657/2023-CD. y 666/2024-CD. -----

----- Por otra parte, solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Ordenanza y la derogación de las Ordenanzas N° 89/2024-CS. y 90/2024-CS. -----

3º.- EE SUDOCU FCA: 14905/2026: Secretario Académico, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud de derogación de las Ordenanzas N° 655/2023-C.D. y N° 649/2023-C.D., mediante las cuales se aprueban los Programas de Transición hacia los nuevos Planes de Estudios de las Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Agronómica, debido a modificaciones varias y observaciones realizadas por CONEAU, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Plan de Transición hacia los Nuevos Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Cuyo. -----

----- Derogar Ordenanzas N° N° 655/2023-CD. y 649/2023-CD. -----

----- Por otra parte, solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Ordenanza y la derogación de las Ordenanzas N° 95/2024-CS. y 91/2024-CS. -----

----- Siendo las TRECE DIEZ (13:10) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----